

Acta Número: Noventa y siete.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diez horas con quince minutos del día Veintidós de Marzo de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso de solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En

Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diez horas con veinticinco minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, presentó al H. Cabildo, las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán, las cuales se detallan a continuación: - - - - -

1.- C. JUAN JOSE AZUETA GARCÍA. - CALLE 87 NÚMERO 539 LETRA “A” CON LOS CRUZAMIENTOS 68 Y 70 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 02, manzana 076, con número 539-A de la calle 87 con la extensión

de 5.60 mts de frente por 29.65 mts de fondo con la irregularidad que en su costado Norte paralelo al frente mide 6.20 mts, con una superficie de 174.94 m² y linda: al Norte predio de fundo legal, al Sur la calle 87, al Oriente predio número 539 de la calle 87 y al Poniente predio número 119 de la calle 87". -----

2.- C. NELDA ERICA GÓMEZ VALDEZ.- CALLE 83 LETRA "A" NÚMERO 334 LETRA "B" CON LOS CRUZAMIENTOS 116 Y 118 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- "Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 152, con número 334-B de la calle 83-A con la extensión de 5.87 mts de frente por 30.17 mts de fondo de figura irregular, con una superficie de 203.95 m² y se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noroeste del predio con dirección al Este sobre la calle 83-A que constituye su frente mide 5.87 mts, de este punto con dirección al Sur mide 30.17 mts, de este punto con dirección al Oeste mide 5.56 mts y de este punto con dirección al Norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 30.17 mts, y sus linderos son: al Norte la calle 83-A de por medio, al Sur predio particular, al Este predio 334 de la calle 83-A y al Oeste predio 336 de la calle 83-A". -----

3.- C. DAVID ALBERTO CAAMAL CHALE.- CALLE 9 NÚMERO 9 LETRA "K" CON LOS CRUZAMIENTOS 2-B Y 2-C DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- "Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto, Municipio Progreso, Yucatán; en la sección catastral 02, manzana 034, con número 9-K de la calle 9 con la extensión de 20.50 mts de frente por 26.30 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 539.15 m² y sus linderos siguientes: al Norte predio particular, al Sur la calle 9 de por medio, al Oriente predio número 23-B de la calle 9 y al poniente predio número 11 de la misma calle". -----

4.- C. SHIRLEY LETICIA OSALDE MIS.- CALLE 8 NÚMERO 24 LETRA "D" CON LOS

CRUZAMIENTOS 9 Y 11 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Predio urbano ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto Municipio de Progreso, Yucatán, en la manzana 014, de la sección catastral 01 de la calle 8 con numero provisional 24-D, con una extensión de 19.30 mts de frente por 31.00 mts de fondo de figura regular y se describe de la siguiente manera, partiendo del vértice del ángulo Noroeste del predio con dirección al Sur sobre la calle 8, la cual constituye a su frente mide 19.30 mts, de este punto hacia el Oriente mide 31.00 mts, de este punto hacia el Norte mide 19.30 mts y de este punto hacia el Poniente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 31.00 mts, teniendo una superficie de 598.30 m² y linda: al Norte con predio 24-C de la calle 8, al Sur con predio de fundo legal, al Oriente con predio 46-A de la calle 9 y al poniente la calle 8 la cual constituye su frente”. -----

5.- C. MARÍA LUCINA EMILIA PECH NARVÁEZ.- CALLE 11 NÚMERO 53 CON LOS CRUZAMIENTOS 10 Y 12 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Predio Urbano marcado con cerco de palos y casa habitación, ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 008, con número 53 de la calle 11, de figura irregular con una superficie de 588.62 m² . Que tiene las medidas siguientes: partiendo del vértice del ángulo Suroeste hacia el Oriente sobre la calle 11 la cual constituye su frente mide 9.50 mts, de aquí hacia el Norte mide 34.85 mts y colinda con predio de Hernán Caamal Chale, de este punto hacia el Poniente mide 26.06 mts, de este punto hacia el Sur mide 15.25 mts y de este punto hacia el Oriente mide 17.20 mts y colinda con predio de Hilda Marileni Pech Castro y de este punto hacia el Sur hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro y colindando siempre con predio de Hilda Marileni Pech Castro, mide 19.28 mts”. -----

6.- C. HILDA MARILENE PECH CASTRO.- CALLE 11 NÚMERO 53 LETRA “A” CON LOS

CRUZAMIENTOS 10 Y 12 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “El predio urbano marcado con cerco de palos y casa habitación, ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 008, con número 53-A de la calle 11, de figura irregular con una superficie de 149.48 m². Que tiene las medidas siguientes: partiendo del vértice del ángulo Suroeste hacia el Oriente sobre la calle 11 la cual constituye su frente mide 8.10 mts, de aquí hacia el Norte mide 19.28 mts y colinda con predio de María Lucina Pech Narváez, de este punto hacia el Poniente mide 7.45 mts y colinda con predio de María Lucina Pech Narváez, de este punto hacia el Sur hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 19.25 mts y colinda con predio de Clara Catalina Oslade Pech”. -----

7.- C. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ HERRERA.- CALLE 9 NÚMERO 40 LETRA “D” CON LOS CRUZAMIENTOS 4 Y 6 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto Municipio de Progreso de Castro; en la manzana 008, de la sección catastral 02 de la calle 9 con número 40-D, con una extensión de 5.18 mts de frente por 12.15 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 62.93 m² y sus linderos: al Norte la calle 9 de por medio, al Sur el predio de Víctor Castro, al Oriente el predio de Evelio Castro Pat y al Poniente el predio de Argelia Castro Pat”. -----

8.- C. JOSÉ ELISEO CHAN AYIL.- CALLE 13 NÚMERO 12 LETRA “B” CON LOS CRUZAMIENTOS 2 Y 4 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa ubicado en Chuburná Puerto de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, con la manzana 01 de la sección catastral 018, marcado con el número 12-B de la calle 13, con una extensión de 10.00 mts de frente por 43.45 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 434.50 m² y los linderos siguientes: al norte la

calle 13 de por medio, lo cual constituye su frente, al sur la Ciénega, al oriente terreno de fundo legal y al poniente terreno de fundo legal”. - - - - -

9.- C. ALICIA EK CAB.- CALLE 10 NÚMERO 39 LETRA “A” CON LOS CRUZAMIENTOS 11 Y 13 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, en la manzana 007 de la sección catastral 01, marcado con el número 39-A de la calle 10, con la extensión de 4.75 mts de frente por 10.80 mts de fondo, con la única irregularidad que su costado oeste paralelo al frente, mide 4.55 mts, con una superficie de 50.21 m² y sus linderos son: al norte, predio de Reyna Isabel Sosa; al sur, el predio número 41 de la calle 10; al oriente, la calle 10 y al poniente, predio particular”. - - - - -

10.- C. NELLY VERÓNICA LEÓN CEBALLOS y MIGUEL ANGEL GUTIERREZ ROBLEDA .- CALLE 25 NÚMERO 77 LETRA “A” CON LOS CRUZAMIENTOS 30 Y 34 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en Chicxulub Puerto de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 040, con número 77-A de la calle 25, con la extensión de 7.60 mts de frente por 29.35 mts de fondo de figura irregular y sus linderos son: al Norte en 10.00 mts con el predio de Willian León Ceballos, al Sur en 7.60 mts con la calle 25, al Oriente en 29.25 mts con el predio número 77 y al poniente en 29.35 mts con el predio de Fernando León Paredes, superficie de 257.40 m²”. - - - - -

11.- C. DIEGO JESUS CAMPOS LÓPEZ.- CALLE 21 NÚMERO 313 LETRA “B” CON LOS CRUZAMIENTOS 56 Y 58 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar con casa ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto polígono II Municipio de Progreso de Castro; en la manzana 052, de la sección catastral 02 de la calle 21 con número 313-B, con una extensión de 14.25 mts de frente

por 22.50 mts de fondo de figura irregular, con la única irregularidad que en su costado norte paralelo al frente mide 11.75 mts, con una superficie de 297.00 m² y se describe de la siguiente manera, al Sur la calle 21 la cual constituye su frente, al Norte predio número 348 de la calle 19, al Oriente la calle 56 y al Poniente predio número 315 de la calle 21". -----

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 Base Quinta y 82 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "B" fracciones IX, XI, XIII, XIV Y XV, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77, 79, 152 fracción I, 154, 155 y 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y del Decreto número 239 de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y ocho y que Reforma el Decreto número 334 de fecha tres de abril de mil novecientos veintitrés y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha cinco de abril de mil novecientos veintitrés, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, las sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: -----

PRIMERO.- Se autoriza al C. Julián Zacarías Curi y al Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente para expedir las Concesiones de los Terrenos de Fundo Legal solicitados, así como la firma posteriormente de los Títulos de Propiedad de los mismos. -----

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la

Octagésima Tercera Sesión Extraordinaria siendo las Once horas con veinticinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

RUBRICA
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

RUBRICA
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

RUBRICA
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

RUBRICA
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad

RUBRICA
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

RUBRICA
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

RUBRICA
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

RUBRICA
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana

RUBRICA
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

RUBRICA
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

RUBRICA
C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Octagésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veintidós de Marzo del año 2022.